

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.036

Jueves 19 de Abril de 2018

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1384319

---

---

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA POR DON LUCAS PALACIOS  
COBARRUBIAS AL CARGO DE DIRECTOR DE LA EMPRESA TELEVISIÓN  
NACIONAL DE CHILE (TVN)

Núm. 4.- Santiago, 26 de febrero de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10, de la Constitución Política de la República; en la ley N° 19.132, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que Crea Empresa Televisión Nacional de Chile; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 14, de 2016, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que designa a don Lucas Patricio Palacios Covarrubias en el cargo de Director de Televisión Nacional de Chile; en la carta de fecha 12 de enero de 2018, de don Lucas Palacios Covarrubias, y en la resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, Televisión Nacional de Chile es una persona jurídica de derecho público y constituye una empresa autónoma del Estado, dotada de patrimonio propio. Para todo efecto legal, es la continuadora y sucesora de la empresa, de igual denominación, creada por la ley N° 17.377.
2. Que, conforme a la ley N° 19.132, corresponde a la Presidenta de la República designar a los miembros del Directorio de este órgano.
3. Que por decreto N° 14, de 2016, de este origen, se designa a don Lucas Patricio Palacios Covarrubias en el cargo de Director de Televisión Nacional de Chile.
4. Que por carta de fecha 12 de enero de 2018, el mencionado Director comunicó a la Sra. Presidenta de la República su renuncia al cargo que sirve, por los motivos que indica.
5. Que es menester hacer presente que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 4 de la ley N° 19.132, es atribución de la Presidenta de la República designar a los miembros del Directorio de esta empresa.

Decreto:

1. Acéptase la renuncia voluntaria presentada por don Lucas Patricio Palacios Covarrubias al cargo de Director de Televisión Nacional de Chile a contar del 12 de enero de 2018.
2. Archívese a continuación del decreto N° 14, de 2016, de este origen.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- MARIO FERNÁNDEZ BAEZA, Vicepresidente de la República.- Paula Narváez Ojeda, Ministra Secretaria General de Gobierno.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines.- Ecardo Hantelmann Godoy, Subsecretario General de Gobierno.